



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0027707/2017

Córdoba,

16 JUN 2017

VISTO

Las actuaciones obrantes en el presente expediente relativas al desempeño académico de la alumna, con el motivo de sus estudios cursados durante el semestre Agosto-Diciembre del año 2016 en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (México) en el marco de un Programa de Movilidad Estudiantil coordinado por la PRI-UNC y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna CORTEZ, ANA CAMILA ha cursado y aprobado en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (México) las siguientes materias: "Procesos Culturales (Electiva 3)" (12 créditos), "Intervención en Situaciones de Desastres" (6 créditos), Transversalización de la equidad de género (6 créditos) y "Políticas Públicas para el desarrollo" (12 créditos)

Que la estudiante CORTEZ, ANA CAMILA ha presentado la certificación correspondiente – analítico y programas de cada una de las materias – con los sellos que certifican la validez de los mismos.

Que la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales, con el apoyo de la Secretaría Académica analizó oportunamente los programas de las materias cursadas y aprobadas por la alumna; y, por lo tanto, ha establecido que corresponde reconocer las equivalencias de las materias ya que las mismas resultan pertinentes para la carrera de Licenciatura en Psicología.

Por ello,

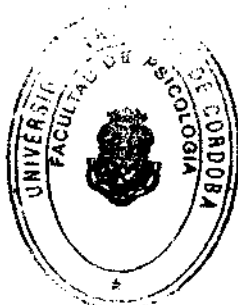
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Reconocer a la alumna CORTEZ, ANA CAMILA (Matrícula 35.917.999) las siguientes asignaturas como materias electivas del plan 1986 de la Licenciatura en Psicología: "Procesos Culturales (Electiva 3)" (12 créditos), "Intervención en Situaciones de Desastres" 6 (créditos), Transversalización de la equidad de género (6 créditos) y "Políticas Públicas para el desarrollo" (12 créditos)

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese al Área Enseñanza, a la interesada y archívese.

RESOLUCIÓN N° 897

CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA